

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.334 DE 2014

(Noviembre 11)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL; PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014"

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDOS:

Que el Decreto 111 de 1996 "ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO", En su artículo 26 Artículo 4.: Determina como función del COMFIS, aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos de ingresos y gastos e inversiones de las Empresas Industriales y comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras, previa consulta."

Que en el Decreto 115 de 1996, artículo 24, establece que las adiciones, traslados o reducciones que afecten el presupuesto serán aprobados por el Consejo Superior de Política Fiscal "CONFIS", o quien este delegue.

Que el Acuerdo Municipal 002 de 2009, artículo 112: "Del Régimen Presupuestal de las Empresas Industriales y Comerciales y Sociedades de Economía Mixta".

Que el Artículo 22 del Acuerdo No.16 de octubre 28 de 2010 de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, en donde se regulan aspectos presupuestales de la Entidad, atendiendo lo establecido en el Acuerdo Municipal No.02 de 2009

Que el Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina para la Vigencia fiscal de 2014 fue aprobado mediante Acuerdo No.13 de Diciembre 02 de 2013 por la Junta Directiva de la Entidad y, por el Consejo Municipal de Política Social – COMFIS- según consta en el Acta No.026 de Noviembre 20 de 2013.

Que mediante Resolución Administrativa No.370 de Diciembre 23 de 2013, se expidió la desagregación del Presupuesto de Ingresos, Rentas, Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal de 2014, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del Decreto 115 de 1996 en concordancia del artículo 18 del Acuerdo No.16 de 2010 expedido por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado en concordancia con el artículo 19 del Decreto 115 de 1996.

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Que de acuerdo con Saldos Presupuestales de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, con corte al treinta (30) de Octubre de 2014, existen apropiaciones presupuestales que presentan un adecuado comportamiento en la proyección del gasto en el grupo de gastos generales y algunos otros donde la programación de sus montos es mínima y no alcanza a cubrir las necesidades presupuestales de la vigencia

Que de acuerdo a la presente modificación presupuestal se autoriza a la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina dicho traslado, ya que no varía los montos presupuestales de rentas y gastos para la vigencia 2014.

Que el Responsable de Presupuesto de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina, certifica la disponibilidad de los recursos a trasladar en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Que por lo anteriormente expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Contracreditar al Presupuesto de Gastos de Personal y Generales de la sección Administrativa y Operativa de la actual vigencia fiscal, la suma de **Treinta y Siete Millones Setecientos Mil Pesos (\$37.700.000,00)**, así:

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020601	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
2010203	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500.000,00
2010210	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	717.873,00
2010401	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.193.921,00
2020104	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.500.000,00
2020212	IMPUESTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.788.206,00
2010209	IMPUESTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000,00
TOTAL CONCRETOS				37.700.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el recurso determinado en el artículo anterior, Acreditar al presupuesto de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Sección Operativa y Administrativa de la actual vigencia, la suma **Treinta y Siete Millones Setecientos Mil Pesos (\$37.700.000,00)**, así:



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

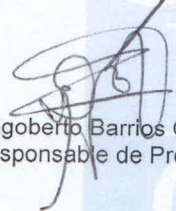
Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.000.000,00
1020202	HONORARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10.000.000,00
2010203	VIATICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000,00
2020208	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.700.000,00
TOTAL ACREDITAR				37.700.000,00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva Huila, a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014).


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


Proyectó: Dagoberto Barrios Ortega
Responsable de Presupuesto.

Revisó: Juan Carlos Vásquez Vargas
Coordinador Jurídico.



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

EL SUSCRITO GESTOR DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA HUILA

CERTIFICA:

Que con base en los saldo presupuestales de la Ejecución Presupuestal de Gastos de Personal y de Gastos Generales a la fecha de Octubre 31 de 2014, existe saldos disponibles en el siguiente rubro presupuestal

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Valor
1020601	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.000.000,00
2010203	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500.000,00
2010210	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	717.873,00
2010401	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.193.921,00
2020104	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.500.000,00
2020212	IMPUESTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.788.206,00
2010209	IMPUESTOS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.000.000,00
TOTAL CONCRETITOS				37.700.000,00

La presente certificación se expide como requisito de realizar traslados presupuestales en Gastos de Personal y en Gastos Generales en el presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Para constancia se firma, a los once (11) días del mes de Noviembre del año dos mil catorce (2014).


DAGOBERITO BARRIOS ORTEGA
Gestor de Presupuesto

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**CARMEN EMILIA OSPINA****NIT. 813.005.265-7****TRASLADO AL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Consecutivo : 16

Estado : Confirmado

Fecha : 11/11/2014 03:15:00 p.m.

Documento : RESOLUCION No.334

Detalle : RESOLUCION No.334 DE NOVIEMBRE 11 DE 2014, REALIZAR UNOS TRASLADOS PRESUPUESTALES. GRUPO DE GASTOS DE PERSONAL Y GASTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL.

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
1020601	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 20.000.000,00
1020201	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 10.000.000,00
1020202	HONORARIOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 10.000.000,00
2010103	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 500.000,00
2010210	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 717.873,00
2010401	VIGENCIAS FUTURAS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 3.193.921,00
2020104	OTROS GASTOS E IMPREVISTOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 1.500.000,00
2020212	IMPUESTOS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 6.788.206,00
2010209	IMPUESTOS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(-) Debito	\$ 5.000.000,00
2010203	VIATICOS	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 5.000.000,00
2020208	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	01 RECURSOS PROPIOS	A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$ 12.700.000,00
Total Debito (-) :					\$ 37.700.000,00
Total Credito (+) :					\$ 37.700.000,00

Nombre reporte : PSRPPTra

Usuario: PRESU002

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]

**Servimos con Excelencia Humana**Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8626262 (Citas)**